

**LA SUSCRITA GERENTE DE
PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.S
EMPRESA EDITORA DEL PERIÓDICO EL FRENTE**

CERTIFICA

Que en la edición No. 22777 del día 11 de marzo de 2021 se publicó: **EL CURADOR URBANO No. 1 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Lyda Ximena Rodríguez Acevedo** en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos. Esta citación es con el objeto de informarle(s) que **LIZ ROSARIO SAS**, ha(n) solicitado una licencia de MODIFICACIÓN radicada con el número 68001-1-21-0033, sobre el(los) predio(s) No. 010701330025000, ubicado(s) en la CALLE 16 N° 10-37/41 BARRIO GAITÁN, del Municipio de Bucaramanga, para: Licencia de construcción en la modalidad de Modificación de una edificación de 2 pisos en cubierta inclinada destinada a comercio. La presente citación se hace por periódico dado que algunos inmuebles colindantes son lotes, se encuentran desocupados o permanecen cerrados.(Fact.P2895)

Se hace constar que el periódico tiene circulación nacional. La presente constancia se firma a los 11 días del mes de marzo de 2021.



**YUDDANELLY CAMELO RUEDA
GERENTE**